



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Unidad de Administración de Carrera Judicial*

**RESOLUCION No. CJRES10-33  
(Marzo 26)**

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA  
JUDICIAL DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades conferidas por el Acuerdo 1242 de 2001 y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 345 del 3 septiembre de 1998, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En desarrollo del referido proceso de selección, la H. Sala Administrativa profirió la Resolución No. PSAR07-436 del 9 de octubre de 2.007, por medio de la cual se conformaron los registros de elegibles para los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, la H. Sala Administrativa dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en esta Unidad la expedición de la respectiva resolución.

El reglamento dispone que los integrantes de los registros de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.



Hoja No. 2 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a esta Dirección decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año 2010 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en el registro, son: i) Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección y ii) Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal y las publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Al efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles, por factores así: i) Factor experiencia adicional y ii) Factor capacitación.

**1. El factor Experiencia Adicional y Docencia** hasta un máximo de ciento cincuenta (150) puntos, se evalúa así:

**1.1. Experiencia Adicional:** La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio profesional independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio.

**1.2. Docencia Adicional:** La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a (20) puntos por cada año de ejercicio de tiempo completo y a (10) Puntos por cada año en caso contrario.

**1.1.1.** Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del registro de elegibles:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- BARRERA ALVARADO ALFONSO Asistente Administrativo 5	79.700.764 Dirección General	66,39	150,00
- BENAVIDES MONTEALEGRE MARTHA RUTH Asistente Administrativo 12	51.840.635 Dirección General	43,44	150,00

Hoja No. 3 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
<b>- CASTAÑO CASTRO MARIA HELENA</b>	<b>25.102.100</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	0,00	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	0,00	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	0,00	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	0,00	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	0,00	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	18,28	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	18,28	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	18,28	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	18,28	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	18,28	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	18,28	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	18,28	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	18,28	150,00
<b>- CASTIBLANCO URQUIJO JOSE MOISES</b>	<b>3.085.634</b>		
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	149,78	150,00
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	149,78	150,00
<b>- CASTRO PINTO CARLOS EDUARDO</b>	<b>79.361.547</b>		
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	13,44	150,00
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa	13,44	150,00
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación	13,44	150,00
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	13,44	150,00
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	33,44	150,00
<b>- ESPINOSA VARGAS VALDINA</b>	<b>23.965.219</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8 - M. Sistemas	Unidad Administrativa	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8 - A. Bodega	Unidad Administrativa	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	19,28	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	19,28	150,00
<b>- FLECHAS HERNANDEZ BLANCA AGUSTINA</b>	<b>41.615.868</b>		
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	35,50	99,56
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	115,50	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	115,50	150,00
<b>- FLORIDO RAMIREZ FANNY</b>	<b>52.307.563</b>		
Técnico 16	Unidad Administrativa	10,56	150,00
Técnico 13	Unidad de Planeación	30,56	150,00

Hoja No. 4 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Técnico 11	Unidad Administrativa	30,56	150,00
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	30,56	150,00
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	50,56	150,00
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	50,56	150,00
<b>- HERNANDEZ MALAGON WILLIAM LEONIDAS</b>	<b>9.526.204</b>		
Director Administrativo	Unidad de Presupuesto	56,06	150,00
<b>- LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO</b>	<b>79.353.837</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	67,56	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	87,56	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	87,56	150,00
<b>- MOJICA ROZO SONIA ALEXANDRA</b>	<b>21.032.000</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	84,00	150,00
<b>- MORA NIETO GLORIA ROCIO</b>	<b>51.606.050</b>		
Técnico 13	Unidad de Recursos Humanos	0,00	150,00
<b>- MORENO GONZALEZ NUBIA CONSUELO</b>	<b>63.391.535</b>		
Director Administrativo	Unidad de Recursos Humanos	48,50	150,00
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	88,50	150,00
<b>- ORTIZ MARIA ANGELICA</b>	<b>51.815.932</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	75,22	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	75,22	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	75,22	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	75,22	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	75,22	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	95,22	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	95,22	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	95,22	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	95,22	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	95,22	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	95,22	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	95,22	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	95,22	150,00
<b>- RAMIREZ SANCHEZ MARTHA YANETH</b>	<b>51.857.010</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	85,06	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	85,06	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	85,06	150,00
<b>- ROMERO BUITRAGO ELIZABETH</b>	<b>52.581.231</b>		
Técnico 11	Unidad Administrativa	90,44	150,00
<b>- RUBIANO GARCIA PEDRO</b>	<b>79.413.162</b>		

Hoja No. 5 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	8,94	29,11
Técnico 12	Unidad de Presupuesto	15,28	35,45
Profesional Universitario 11	Unidad Administrativa	28,94	49,11
<b>- SANDOVAL MONGUI YENNY MILENA</b>	<b>52.332.821</b>		
Profesional Universitario 11	Unidad Administrativa	0,00	150,00

**1.1.2.** Las solicitudes de actualización de la inscripción en el registro presentadas por los integrantes del registro de elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor experiencia adicional, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado ciento cincuenta (150) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho factor.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
<b>- ACUÑA DELGADO HAYDEE</b>	<b>29.328.556</b>
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
<b>- BELTRÁN TRIGOS ROQUE WILLIAM</b>	<b>19.480.990</b>
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8 - A. Bodega	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
<b>- CAMARGO MOLINA BLANCA LUCIA</b>	<b>51.655.127</b>
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal
Asistente Administrativo 12	Dirección General
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
<b>- CORTÉS DEVIA NORMA CONSTANZA</b>	<b>51.658.448</b>
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación

Hoja No. 6 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

<b>Nombre / Cargo</b>	<b>Cédula / Unidad</b>
Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos
<b>- GUTIÉRREZ RAMÍREZ BELKIS EUGENIA</b> Profesional Universitario 14	<b>51.782.912</b> Unidad de Recursos Humanos
<b>- MARTINEZ CANTILLO VIANEY DEL PILAR</b> Técnico 16 Técnico 13 Técnico 11 Técnico 11 Asistente Administrativo 10 Asistente Administrativo 10	<b>65.736.593</b> Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos
<b>- MEJÍA MEJÍA ELSA CECILIA</b> Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6	<b>52.313.168</b> Unidad de Informática Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Recursos Humanos
<b>- OROZCO NIETO LUZ DARY</b> Técnico 13	<b>51.918.833</b> Unidad de Planeación
<b>- ORTÍZ GUTIERREZ LUIS MIGUEL</b> Técnico 16	<b>91.212.045</b> Unidad Administrativa
<b>- PEÑALOZA MORALES ELIZABETH</b> Asistente Administrativo 10 Asistente Administrativo 10	<b>20.567.336</b> Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos
<b>- RINCÓN GUEVARA WILFREDO</b> Técnico 16 Técnico 13 Técnico 11 Técnico 11 Asistente Administrativo 10 Asistente Administrativo 10	<b>19.495.133</b> Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos
<b>- SASTOQUE DE CORTÉS MELBA ESPERANZA</b> Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 8	<b>41.708.905</b> Unidad de Asistencia Legal Dirección General Unidad de Recursos Humanos
<b>- SIERRA CASTRO PEDRO</b> Asistente Administrativo 13	<b>17.630.543</b> Unidad de Presupuesto
<b>- SUESCUN VANEGAS LILIANA</b> Profesional Universitario 16 Profesional Universitario 13 Técnico 15	<b>52.332.312</b> Unidad de Informática Unidad de Informática Unidad Administrativa
<b>- TAFUR ZABALA JACQUELINE DEL ROSARIO</b> Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8	<b>39.699.114</b> Unidad de Informática Unidad de Planeación

Hoja No. 7 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos
<b>- URREA PENAGOS JORGE ELIECER</b>	<b>79.056.977</b>
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos

**2. El factor capacitación** hasta un tope de ciento cincuenta (150) puntos, se valorará así:

**2.1. Postgrados:** Cada título de postgrado obtenido por los aspirantes en áreas del conocimiento relacionadas con el cargo de aspiración, se calificará así: Especialización 40 puntos, Maestría 45 puntos y Doctorado 50 puntos.

**2.1.1.** Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se reclasificarán por concepto de estudios superiores, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
<b>- CASTILLO ALVARADO CLAUDIA ESPERENAZA</b>	<b>51.852.364</b>		
Profesional Universitario 13	Unidad de Asistencia Legal	40	80
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	40	80
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	40	80
<b>- CASTRO PINTO CARLOS EDUARDO</b>	<b>79.361.547</b>		
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	0	40
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa	0	40

Hoja No. 8 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación	0	40
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	0	40
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	0	40
<b>- FLECHAS HERNANDEZ BLANCA AGUSTINA</b>	<b>41.615.868</b>		
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	0	40
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	0	40
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	0	40
<b>- FLORIDO RAMIREZ FANNY</b>	<b>52.307.563</b>		
Técnico 16	Unidad Administrativa	0	40
Técnico 13	Unidad de Planeación	0	40
Técnico 11	Unidad Administrativa	0	40
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	0	40
Asistente Administrativo 20	Unidad Administrativa	0	40
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	0	40
<b>- HERNANDEZ MALAGON WILLIAM LEONIDAS</b>	<b>9.526.204</b>		
Director Administrativo	Unidad de Presupuesto	0	40
<b>- LOPEZ CORTES JULIO ALBERTO</b>	<b>3.241.401</b>		
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto	0	40
<b>- MORENO GONZALEZ NUBIA CONSUELO</b>	<b>63.391.535</b>		
Director Administrativo	Unidad de Recursos Humanos	0	40
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	40	80
<b>- SIERRA CASTRO PEDRO</b>	<b>17.630.543</b>		
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto	0	40

**2.1.2.** No es procedente acceder a la actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, porque los estudios acreditados ya fueron valorados en la etapa clasificatoria del respectivo concurso de méritos, así:

Cédula	Nombre	Nombre del Postgrado	Institución
52313168	MEJIA MEJIA ELSA CECILIA	Especialista en Auditoría de Sistemas	Universidad Santo Tomás

**2.1.3.** No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes integrantes, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional por los estudios presentados, habida cuenta que de conformidad con el literal c) del numeral 6.2.1. del Acuerdo 345 de 1998 de

Hoja No. 9 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

convocatoria, éstos no pueden ser valorados como capacitación adicional por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios.

Cédula	Nombre	Capacitación	Institución
10277559	Arenas Mejia Alejo Antonio	Título de Abogado	Universidad Católica de Colombia
51840635	Benavides Montealegre Martha Rut	Título de Abogada	Universidad Militar Nueva Granada
25102100	Castaño Castro Maria Helena	Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano	Sena
		Contaduría (4 Semestres)	Universidad Libre
51658448	Cortes Devia Norma Constanza	Tecnólogo en Gestión Comercial y de Negocios	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
		Administrador de Empresas	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
23965219	Espinosa Vargas Ualdina	Ingeniero de Sistemas	Fundación Universitaria Manuela Beltrán
20743230	Gaitán Herrera Dora Inés	Derecho ( 7 Semestres)	Universidad Autónoma de Colombia
52308719	García Roa Ayda Jimena	Título de Abogada	Universidad La Gran Colombia
3241401	López Cortés Julio Alberto	Contador Público	Universidad Central
21032000	Mojica Roza Sonia Alexandra	Administración de Empresas (10 Semestres)	Universidad Santo Tomás
		Tecnólogo en Administración de Empresas de Economía Solidaria	Universidad Santo Tomás
91212045	Ortiz Gutiérrez Luis Miguel	Título de Abogado	Universidad Católica de Colombia
51857010	Ramírez Sánchez Martha Yaneth	Administración de Empresas (2 Semestres)	Universidad Santo Tomás
17630543	Sierra Castro Pedro	Administrador de Empresas	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo

En este sentido la H. Corte Constitucional, en Sentencia T-470 de 2007, ya ha fijado su línea frente a este tema, señalando que las reglas definidas en las convocatorias son de aplicación rigurosa, lo que garantiza la imparcialidad en la selección fundada en el mérito; más aún, cuando se trata de la definición de requisitos para un determinado cargo, pues ellos se convierten en el marco de igualdad sobre el cual versa la convocatoria. Así las cosas, al analizar el tema de la capacitación adicional la Corte expresa que cuando en las convocatorias no se prevé la asignación de puntos por los estudios de pregrado, no se puede en el trayecto del proceso, poner en marcha un ejercicio de discrecionalidad incompatible con la naturaleza del mismo, que adicionalmente pondría en desigualdad a los demás aspirantes con condiciones particulares iguales o diferentes pero con posibilidad de controvertir por fuera de la ley del concurso.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que no es posible valorar los estudios superiores distintos a los previstos en el Acuerdo de convocatoria. Por tanto, los

Hoja No. 10 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

estudios de pregrado no pueden ser puntuados como capacitación adicional, tal como lo pretenden los peticionarios, porque ello contraría no sólo el Acuerdo convocante, sino también el derecho a la igualdad de los demás participantes.

**2.2 Cursos:** Los cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, o en técnicas de oficina con duración de cuarenta (40) horas o más, dictadas por entidades oficialmente reconocidas darán lugar a una calificación de cinco (5) puntos por cada uno, hasta un máximo de veinte (20) puntos.

**2.2.1** Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se actualizará la inscripción en el registro en el citado factor por concepto de cursos, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
<b>- BELTRAN TRIGOS ROQUE WILLIAM</b>	<b>19.480.990</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	5	10
Asistente Administrativo 8 - A. Bodega	Unidad Administrativa	5	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	5	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	5	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	5	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	5	10
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	5	10
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	5	10
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	5	10
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	5	10
<b>- CAMARGO MOLINA BLANCA LUCIA</b>	<b>51.655.127</b>		
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	15	20
Asistente Administrativo 12	Dirección General	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	15	20
<b>- CARREÑO DIAZ YOLANDA</b>	<b>39.543.908</b>		
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	0	10
Asistente Administrativo 12	Dirección General	0	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	0	10
<b>- CASTRO PINTO CARLOS EDUARDO</b>	<b>79.361.547</b>		
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	15	20
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa	15	20
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación	15	20
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	15	20

Hoja No. 11 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	15	20
<b>- CONTRERAS MORALES MARIA E</b>	<b>51.615.429</b>		
Técnico 16	Unidad Administrativa	15	20
Técnico 13	Unidad de Planeación	15	20
Técnico 11	Unidad Administrativa	15	20
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	15	20
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	15	20
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	15	20
<b>- FLECHAS HERNANDEZ BLANCA AGUSTINA</b>	<b>41.615.868</b>		
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	5	10
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	5	10
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	5	10
<b>- FLORIDO RAMIREZ FANNY</b>	<b>52.307.563</b>		
Técnico 16	Unidad Administrativa	10	15
Técnico 13	Unidad de Planeación	10	15
Técnico 11	Unidad Administrativa	10	15
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	10	15
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	10	15
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	10	15
<b>- GARCIA ROA AYDA JIMENA</b>	<b>52.308.719</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	0	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	0	10
<b>- GUTIERREZ RAMIREZ BELKIS EUGENIA</b>	<b>51.782.912</b>		
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	5	20
<b>- HERNANDEZ MALAGON WILLIAM LEONIDAS</b>	<b>9.526.204</b>		
Director Administrativo	Unidad de Presupuesto	10	20
<b>- LOPEZ CORTES JULIO ALBERTO</b>	<b>3.241.401</b>		
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto	0	10
<b>- MORENO GONZALEZ NUBIA CONSUELO</b>	<b>63.391.535</b>		
Director Administrativo	Unidad de Recursos Humanos	5	15
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	5	15
<b>- ORTIZ MARIA ANGELICA</b>	<b>51.815.932</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	15	20

Hoja No. 12 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	15	20
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	15	20
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	15	20
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	15	20
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	15	20
<b>- RAMIREZ SANCHEZ MARTHA YANETH</b>	<b>51.857.010</b>		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	10	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	10	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	10	20
<b>- SANDOVAL MONGUI YENNY MILENA</b>	<b>52.332.821</b>		
Profesional Universitario 11	Unidad Administrativa	0	10
<b>- SASTOQUE DE CORTES MELBA ESPERANZA</b>	<b>41.708.905</b>		
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	10	20
Asistente Administrativo 12	Dirección General	10	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	10	20

**2.2.2** Las solicitudes de reclasificación presentadas por los integrantes del registro de elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor Capacitación Adicional por concepto de cursos, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado veinte (20) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho subfactor, así:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
<b>- CORTÉS DEVIA NORMA CONSTANZA</b>	<b>51.658.448</b>
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto

Hoja No. 13 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
<b>- MEJÍA MEJÍA ELSA CECILIA</b>	<b>52.313.168</b>
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos
<b>- OROZCO NIETO LUZ DARY</b>	<b>51.918.833</b>
Técnico 13	Unidad de Planeación
<b>- PEÑALOZA MORALES ELIZABETH</b>	<b>20.567.336</b>
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos
<b>- RINCÓN GUEVARA WILFREDO</b>	<b>19.495.133</b>
Técnico 16	Unidad Administrativa
Técnico 13	Unidad de Planeación
Técnico 11	Unidad Administrativa
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos
<b>- SIERRA CASTRO PEDRO</b>	<b>17.630.543</b>
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto
<b>- TAFUR ZABALA JACQUELINE DEL ROSARIO</b>	<b>39.699.114</b>
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos

Hoja No. 14 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos

**2.2.3** Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán negadas porque los cursos allegados no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria o en el reglamento, en la medida que no acreditan el mínimo de 40 horas.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
29328556	Acuña Delgado Haydee	Administración de Cuentas Bancarias de Terceros	Sena	16
		Introdutorio y Administración de Terceros desde una Entidad	Sena	20
		Contabilidad - Presupuesto y Análisis Financiero	Juriscoop	20
19480990	Beltrán Trigos Roque William	Gestión de PAC	Ministerio de Hacienda	28
		Gestión Tesorerías	Ministerio de Hacienda	Sin Horas
		Introdutorio SIF NACION	Sena	20
		Administración de Terceros desde una Entidad	Sena	16
		Administración de Cuentas Bancarias de Terceros	Sena	16
51840635	Benavides Montealegre Martha Ruth	Nuevo Sistema de enjuiciamiento criminal	Universidad Militar Nueva Granada	Sin Horas
		Administración de Herramientas Microsoft y Arcis NT	Siemens	Sin Horas
25102100	Castaño Castro Maria Helena	Administración de Cuentas Bancarias de Terceros	Sena	16
		Introdutorio y Administración de Terceros desde una entidad	Sena	20
71615868	Flechas Hernández Blanca Agustina	Segundo Curso de Actualización SPA	Asonal Judicial	30
79353837	López Rodríguez Luis Eduardo	Manejo Integrado de Residuos Módulo I	Petrostar Ltda.	2
		Programa de Inducción en Ssoma	Petrostar Ltda.	8
		Aspectos e Impactos Ambientales	Petrostar Ltda.	2
		Mejoramiento Continuo a través del orden y aseo	Sena	14
		Planes de Emergencia en el contexto de la Gestión del Riesgo Ocupacional	Sena	18
		Fundamentos Gerenciales para los Planes de Emergencia	Suratep	2
		Estilos de trabajo y de vida saludables	Suratep	4
		Análisis de amenazas de inventarios de recursos	Suratep	4

Hoja No. 15 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
		Determinación de la vulnerabilidad y plan de acción	Suratep	4
		Prevención y control del fuego	Suratep	4
		Primeros Auxilios	Cruz Roja Colombiana	8
51857010	Ramírez Sánchez Martha Yaneth	Armonización NTC GP 1000:04 - MECI 1000:05	Bureau Veritas	8
		Formación de Auditores Internos NTC GP 1000:04	Bureau Veritas	24
52332821	Sandoval Monguí Jenny Milena	Auditoría Interna de Calidad	Universidad Francisco José de Caldas	24
		Redacción Práctica para las Organizaciones	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	16
41708905	Sastoque de Cortés Melba Esperanza	Formación y Motivación para el abordaje del MECI	Ergos ET Sofia	16
		Taller de Actualización en Office System	Microsoft	Sin Horas
		Capacitación Archivística	Archivo General de la Nación	16
		Procesador de Palabras	Conmur	18
		Brigadas de Emergencia	Seguro Social	16
		La nueva ley de Carrera Administrativa	Ministerio de Agricultura	6
		Estrés y Ansiedad	Comfamiliar	8
		La Cultura Secretaria Siglo XXI	Capacitación Empresarial	14
17630543	Sierra Castro Pedro	Introducción a los Sistemas de Gestión de Calidad	Sena	16
		Conocimiento de la NTC GP 1000:2004	Sena	24
		Actualización en Atención al Cliente	Sena	20
		Retención en la fuente	Dian	12
		Formación de Auditores Internos de Calidad en GP 1000	Icontec	32

**2.2.4.** Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán negadas porque los cursos allegados ya habían sido valorados en la reclasificación anterior.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución
65736593	Martínez Cantillo Vianney del Pilar	Programa de Formación en Gestión de la Calidad en ISO 9000:2000	Universidad de Antioquia

**2.2.5.** La petición de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por la aspirante María Magdalena Barreto Palacios recibida vía correo electrónico, será negada toda vez que no allegó los cursos relacionados y además en dicho factor tiene el máximo puntaje.

Hoja No. 16 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

**2.3. Publicaciones:** Por cada obra científica que corresponda al área del cargo o cargos de aspiración, que a juicio de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura lo amerite, se asignará los puntajes determinados en el Acuerdo No.10 de 1995, hasta 50 puntos para un máximo de cien (100).

**2.3.1.** No se puntuaran las publicaciones que se enlistan a continuación, por no reunir los presupuestos señalados en el reglamento de publicaciones (Acuerdo No. 10 de 1995) y, en especial, por las razones anotadas en los memorandos a través de los cuales la H. Sala Administrativa realizó el estudio y análisis de las obras, artículos, ensayos o publicaciones, los que integran el presente acto administrativo.

Cédula	Nombre	Descripción
79332843	YEPES GOMEZ LUIS EDUARDO	"CD: Aplicaciones para estudio de Jurisprudencia" y "CD: Aplicación para investigación Legislativa"

**3. Extemporaneidad.** Las solicitudes de reclasificación presentadas por las personas que se relacionan a continuación, no se tendrán en cuenta por cuanto radicaron la documentación con posterioridad al término establecido de conformidad con lo señalado por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, esto es después del 26 de febrero de 2010.

Apellidos y Nombres	Cédula	Documentos	Fecha de Radicación
Piñeros Amaya Manuel Fernando	19.113.036	Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Instituciones Jurídico Procesales, Título de Abogado.	1 de marzo de 2010

Una vez en firme los puntajes asignados en el presente acto por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificarán los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

**RESUELVE:**

Hoja No. 17 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

**ARTICULO PRIMERO:** Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2010, en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del concurso convocado mediante Acuerdo No.345 de 1998, así:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
<b>- BARRERA ALVARADO ALFONSO</b>	<b>79.700.764</b>					
Asistente Administrativo 5	Dirección General	221,11	115,63	150	20	506,74
<b>- BELTRAN TRIGOS ROQUE WILLIAM</b>	<b>19.480.990</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	245,4	226,05	150	10	631,45
Asistente Administrativo 8 - A. Bodega	Unidad Administrativa	241,38	226,05	150	10	627,43
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	246,52	226,05	150	10	632,57
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	244,66	226,05	150	10	630,71
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	246,32	226,05	150	10	632,37
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	247,17	226,05	150	10	633,22
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	247,37	226,05	150	10	633,42
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	247,32	226,05	150	10	633,37
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	248,63	226,05	150	10	634,68
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	247,79	226,05	150	10	633,84
<b>- BENAVIDES MONTEALEGRE MARTHA RUTH</b>	<b>51.840.635</b>					
Asistente Administrativo 12	Dirección General	306,31	226,05	150	15	697,36
<b>- CAMARGO MOLINA BLANCA LUCIA</b>	<b>51.655.127</b>					
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	226,08	255,22	150	20	651,3
Asistente Administrativo 12	Dirección General	236,59	255,22	150	20	661,81
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	227,18	255,22	150	20	652,4
<b>- CARREÑO DIAZ YOLANDA</b>	<b>39.543.908</b>					
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	235,08	197,93	150	10	593,01
Asistente Administrativo 12	Dirección General	245,88	197,93	150	10	603,81
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	235,5	197,93	150	10	593,43
<b>- CASTAÑO CASTRO MARIA HELENA</b>	<b>25.102.100</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	245,4	189,59	150	0	584,99
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	246,52	189,59	150	0	586,11
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	244,66	189,59	150	0	584,25
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	246,32	189,59	150	0	585,91
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	247,17	189,59	150	0	586,76
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	247,37	189,59	150	0	586,96

Hoja No. 18 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	247,32	189,59	150	0	586,91
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	248,63	189,59	150	0	588,22
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	247,79	189,59	150	0	587,38
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	248,07	189,59	150	0	587,66
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	248,6	189,59	150	0	588,19
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	249,87	189,59	150	0	589,46
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	249,52	189,59	150	0	589,11
<b>- CASTIBLANCO URQUIJO JOSE MOISES</b>	<b>3.085.634</b>					
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	217,13	268,75	150	20	655,88
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	217,9	268,75	150	20	656,65
<b>- CASTILLO ALVARADO CLAUDIA ESPERENZA</b>	<b>51.852.364</b>					
Profesional Universitario 13	Unidad de Asistencia Legal	222,13	264,17	116,55	80	682,85
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	223,1	264,17	109,05	80	676,32
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	218,85	264,17	109,05	80	672,07
<b>- CASTRO PINTO CARLOS EDUARDO</b>	<b>79.361.547</b>					
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	262,52	223,33	150	60	695,85
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa	260,4	223,33	150	60	693,73
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación	260,06	223,33	150	60	693,39
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	260,45	223,33	150	60	693,78
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	258,6	223,33	150	60	691,93
<b>- CONTRERAS MORALES MARIA E</b>	<b>51.615.429</b>					
Técnico 16	Unidad Administrativa	240,41	304,58	150	60	754,99
Técnico 13	Unidad de Planeación	241,64	304,58	150	60	756,22
Técnico 11	Unidad Administrativa	241,68	304,58	150	60	756,26
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	240,61	304,58	150	60	755,19
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	241,8	306,26	150	60	758,06
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	241,18	306,26	150	60	757,44
<b>- ESPINOSA VARGAS VALDINA</b>	<b>23.965.219</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	226,17	236,46	150	0	612,63
Asistente Administrativo 8 - M. Sistemas	Unidad Administrativa	228,95	236,46	150	0	615,41
Asistente Administrativo 8 - A. Bodega	Unidad Administrativa	225,65	236,46	150	0	612,11
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	227,58	236,46	150	0	614,04
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	225,89	236,46	150	0	612,35
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	227,17	236,46	150	0	613,63
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	227,94	236,46	150	0	614,4

Hoja No. 19 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
<b>- FLECHAS HERNANDEZ BLANCA AGUSTINA</b>	<b>41.615.868</b>					
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	226,79	175	99,56	50	551,35
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	249,04	218,75	150	50	667,79
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	250,36	218,75	150	50	669,11
<b>- FLORIDO RAMIREZ FANNY</b>	<b>52.307.563</b>					
Técnico 16	Unidad Administrativa	215,2	247,92	150	55	668,12
Técnico 13	Unidad de Planeación	217,69	247,92	150	55	670,61
Técnico 11	Unidad Administrativa	215,62	247,92	150	55	668,54
Técnico 11	Unidad de Recursos Humanos	214,71	247,92	150	55	667,63
Asistente Administrativo 10	Unidad Administrativa	217,13	254,17	150	55	676,3
Asistente Administrativo 10	Unidad de Recursos Humanos	217,9	254,17	150	55	677,07
<b>- GARCIA ROA AYDA JIMENA</b>	<b>52.308.719</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	214,63	0	25,22	10	249,85
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	216,41	0	25,22	10	251,63
<b>- GUTIERREZ RAMIREZ BELKIS EUGENIA</b>	<b>51.782.912</b>					
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	261,59	319,17	150	20	750,76
<b>- HERNANDEZ MALAGON WILLIAM LEONIDAS</b>	<b>9.526.204</b>					
Director Administrativo	Unidad de Presupuesto	244,11	274,38	150	60	728,49
<b>- LOPEZ CORTES JULIO ALBERTO</b>	<b>3.241.401</b>					
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto	249,98	219,8	150	50	669,78
<b>- LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO</b>	<b>79.353.837</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	230,02	315,63	150	0	695,65
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	232,88	315,63	150	0	698,51
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	233,11	315,63	150	0	698,74
<b>- MOJICA ROZO SONIA ALEXANDRA</b>	<b>21.032.000</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	230,02	247,92	150	5	632,94
<b>- MORA NIETO GLORIA ROCIO</b>	<b>51.606.050</b>					
Técnico 13	Unidad de Recursos Humanos	213,24	191,67	150	0	554,91
<b>- MORENO GONZALEZ NUBIA CONSUELO</b>	<b>63.391.535</b>					
Director Administrativo	Unidad de Recursos Humanos	263,05	131,26	150	55	599,31
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos	237,83	306,25	150	95	789,08
<b>- ORTIZ MARIA ANGELICA</b>	<b>51.815.932</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	210,79	265,63	150	20	646,42
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	212,43	265,63	150	20	648,06
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	210,86	265,63	150	20	646,49
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	211,86	265,63	150	20	647,49

Hoja No. 20 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	212,56	265,63	150	20	648,19
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	214,76	265,63	150	20	650,39
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	213,56	265,63	150	20	649,19
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	213,82	265,63	150	20	649,45
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	213,63	265,63	150	20	649,26
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	214,41	265,63	150	20	650,04
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	214,4	265,63	150	20	650,03
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	214,95	265,63	150	20	650,58
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	214,71	265,63	150	20	650,34
<b>- RAMIREZ SANCHEZ MARTHA YANETH</b>	<b>51.857.010</b>					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	218,48	254,18	150	20	642,66
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	220	254,18	150	20	644,18
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	219,52	254,18	150	20	643,7
<b>- ROMERO BUITRAGO ELIZABETH</b>	<b>52.581.231</b>					
Técnico 11	Unidad Administrativa	250,36	280	150	15	695,36
<b>- RUBIANO GARCIA PEDRO</b>	<b>79.413.162</b>					
Profesional Universitario 12	Unidad Administrativa	234,6	154,58	29,11	0	418,29
Técnico 12	Unidad de Presupuesto	245	154,58	35,45	0	435,03
Profesional Universitario 11	Unidad Administrativa	230,25	154,58	49,11	0	433,94
<b>- SANDOVAL MONGUI YENNY MILENA</b>	<b>52.332.821</b>					
Profesional Universitario 11	Unidad Administrativa	218,79	317,5	150	10	696,29
<b>- SASTOQUE DE CORTES MELBA ESPERANZA</b>	<b>41.708.905</b>					
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	230,58	277,09	150	20	677,67
Asistente Administrativo 12	Dirección General	241,23	277,09	150	20	688,32
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	231,34	277,09	150	20	678,43
<b>- SIERRA CASTRO PEDRO</b>	<b>17.630.543</b>					
Asistente Administrativo 13	Unidad de Presupuesto	276,66	171,88	150	60	658,54

**ARTICULO SEGUNDO:** Negar las solicitudes de reclasificación para el factor Experiencia Adicional y Docencia y capacitación adicional y publicaciones presentadas por los integrantes del Registro Nacional de Elegibles, enlistados en los numerales 1.1.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.2., 2.2.3, 2.2.4., 2.2.5., 2.3.1. y 3 de la presente resolución, por las razones allí expuestas.

**ARTICULO TERCERO:** Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición en la vía gubernativa, el cual deberá

Hoja No. 21 Resolución No. CJRES10-33 de marzo 26 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

presentarse ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de la presente.

**ARTICULO CUARTO:** Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en el presente acto, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2ª del artículo 4ª del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

**ARTICULO QUINTO:** La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera, a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

### **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el día veintiséis (26) de marzo del año dos mil diez (2010)

**JORGE MARIO RIVADENEIRA MORA**  
Director

UACJ/JMRM/ACR/lfhg